



Orientaciones a prestadores de servicios médicos.

Descripción: Información proporcionada a los prestadores de servicios médicos en términos de su requerimiento de servicio y en el ámbito de la competencia y atribuciones de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Organismo Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Cómo realizar el trámite:

Estimado usuario, con el fin de contribuir a realizar con oportunidad su trámite, considere las indicaciones siguientes:

Será atendido en la oficina de esta Comisión por personal profesional y capacitado o puede usted también ser atendido telefónicamente o por correo electrónico

Requisitos:

- Cedula Profesional
 - 1.- (1 Copia)
- Identificación Oficial
 - 1.- Este requisito es para el uso de la solicitud de un ciudadano
- Relatoría de hechos o comparencia
 - (Original y Copia)
- Acreditar la relación médico-paciente
 - (Original y Copia)



Fundamento legal:

- Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas: Capítulo III Artículo 22°. Fracción III, IV.
- Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. Artículo 4° Fracción II

Dónde acudir:

Tuxtla Gutiérrez

- Subcomisión Estatal

Dr. Sergio Penagos Ríos

Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

Correo: cecam@chiapas.gob.mx

Palenque

- Delegación Regional en Palenque, Chiapas

Dr. Sergio Alonso Coutiño Ríos

Avenida Miguel Hidalgo, S/n, Plaza Chacamax, Local 4, Planta Baja , Col. Centro C.P. 29960 Palenque, Chiapas.

Teléfono: (916) 34 5 41 34 Lada sin costo 01 800 702 14 78

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas es la responsable de actualizar esta guía de servicios, a través del servidor público Dr. David Sánchez Guillen, con cargo de Asesor Médico.

Última actualización: 01 de diciembre del 2015



Tapachula

- Delegación Regional en Tapachula, Chiapas

Dr. José Luis Montoya Reyes

7a Oriente N°12 entre 1a y 3a Norte, Col. Centro C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.

Conmutador: Teléfono: (962) 11 8 17 15 Lada sin costo 01 800 581 02 92

Correo: cecam-tapachula@chiapas.gob.mx

Horario:

De Lunes a Viernes.

De 8:00 A.M a 4:00 P.M

Quejas y Sugerencias:

Estimado usuario si usted tiene una inconformidad u opinión por el servicio recibido, le invitamos a manifestar su queja o sugerencia, ya que con ello, contribuye a que esta institución le brinde un mejor servicio.

Estas son las alternativas:

a. Subcomisión Estatal

Diríjase con: Dr. Sergio Penagos Rios, sita en Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105.

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: cecam@chiapas.gob.mx



CEDULA DE SERVICIOS

b. Analista

Diríjase con: Dr. Joshep J. Zamudio Ramírez, sita en Avenida Argentina num 349, Col. El Retiro C.P. 29030 Tuxtla Gutiérrez.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) 60 47261, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Conmutador: (961) 60 47261, 12 1 00 55, 12 1 00 45.

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: cecam@chiapas.gob.mx

Denuncia:

Estimado usuario si usted fue objeto de extorsión, cobro indebido, maltrato verbal, abuso de autoridad, prepotencia o le negaron el servicio sin fundamento, realice su denuncia.

Estas son las alternativas:

Comuníquese al teléfono: 01 800 900 9000 y 01 800 HONESTO(01 800 4663786), lada sin costo.

En internet a través del Sistema Electrónico QuejaNet, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.fpchiapas.gob.mx/servicios/quejanet>

Requisite el formulario y deposite en los buzones instalados en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



Asesorías Especializadas a Usuarios de Servicios Médicos (privado o público)

Descripción: El servicio consiste en: Brindar Asesoría especializada a usuarios de servicios médicos (privado o público) a cerca de sus derechos y obligaciones ante un conflicto, para encontrar posibles vías de solución.

Organismo Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Tipo de trámite:

- Presencial.

Cómo realizar el trámite:

Estimado usuario, con el fin de contribuir a realizar con oportunidad su trámite, considere las indicaciones siguientes:

Deberá acudir a las oficinas de esta Comisión y sera atendido por personal profesional y capacitado o puede usted también ser atendido telefónicamente a los números 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 o por correo electrónico: cecam@chiapas.gob.mx

Requisitos:

- Identificación Oficial del Usuario y/o representante legal
1. (1 Copia)
- Documento idóneo para acreditar la relación medico-paciente
1. (1 Copia)

Fundamento legal:

Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. Capitulo II Artículo 12, Fracción III y XVI.

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas es la responsable de actualizar esta guía de servicios, a través del servidor público Dr. David Sánchez Guillen, con cargo de Asesor Médico.

Última actualización: 01 de diciembre del 2015



CEDULA DE SERVICIOS

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas Artículo 4º. Fracción II, V y VI.

Dónde acudir:

Tuxtla Gutiérrez

- Subcomisión Estatal

Dr. Sergio Penagos Ríos

Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

Correo: cecam@chiapas.gob.mx

Ciudad de México

- Delegaciones Regionales

Act.

Ciudad de México, Chiapas.

Conmutador: (961) Teléfono: (961)

Palenque

- Delegación Regional en Palenque, Chiapas

Dr. Sergio Alonso Coutiño Ríos

Avenida Miguel Hidalgo, S/n, Plaza Chacamax, Local 4, Planta Baja, Col.

Centro C.P. 29960 Palenque, Chiapas.

Teléfono: (916) 34 5 41 34 Lada sin costo 01 800 702 14 78

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas es la responsable de actualizar esta guía de servicios, a través del servidor público Dr. David Sánchez Guillen, con cargo de Asesor Médico.

Última actualización: 01 de diciembre del 2015



Tapachula

- Delegación Regional en Tapachula, Chiapas

Dr. José Luis Montoya Reyes

7a Oriente N°12 entre 1a y 3a Norte, Col. Centro C.P. 30700 Tapachula,
Chiapas.

Conmutador: Teléfono: (962) 11 8 17 15 Lada sin costo 01 800 581 02 92

Correo: cecam-tapachula@chiapas.gob.mx

Horario:

De Lunes a Viernes.

De 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Días Hábiles

Quejas y Sugerencias:

Estimado usuario si usted tiene una inconformidad u opinión por el servicio recibido, le invitamos a manifestar su queja o sugerencia, ya que con ello, contribuye a que esta institución le brinde un mejor servicio.

Estas son las alternativas:

a. Subcomisión Estatal

Diríjase con: Dr. Sergio Penagos Ríos, sita en Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: cecam@chiapas.gob.mx



CEDULA DE SERVICIOS

b. Delegación Regional en Palenque, Chiapas

Diríjase con: Dr. Sergio Alonso Coutiño Ríos, sita en Avenida Miguel Hidalgo, S/n, Plaza Chacamax, Local 4, Planta Baja, Col. Centro C.P. 29960 Palenque.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (916) 34 5 41 34 Lada sin costo 01 800 702 14 78

c. Delegaciones Regionales

Diríjase con: Act. , sita en Ciudad de México.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) Conmutador: (961)

d. Delegación Regional en Tapachula, Chiapas

Diríjase con: Dr. José Luis Montoya Reyes, sita en 7a Oriente N°12 entre 1a y 3a Norte, Col. Centro C.P. 30700 Tapachula.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (962) 11 8 17 15 Lada sin costo 01 800 581 02 92 Conmutador:

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: cecam-tapachula@chiapas.gob.mx

Denuncia:

Estimado usuario si usted fue objeto de extorsión, cobro indebido, maltrato verbal, abuso de autoridad, prepotencia o le negaron el servicio sin fundamento, realice su denuncia.

Estas son las alternativas:

Comuníquese al teléfono: 01 800 900 9000 y 01 800 HONESTO (01 800 4663786), lada sin costo.

En internet a través del Sistema Electrónico QuejaNet, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.fpchiapas.gob.mx/servicios/quejanet>

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas es la responsable de actualizar esta guía de servicios, a través del servidor público Dr. David Sánchez Guillen, con cargo de Asesor Médico.

Última actualización: 01 de diciembre del 2015



COMISION ESTATAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CEDULA DE SERVICIOS

Requisite el formulario y deposite en los buzones instalados en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



Inconformidades por parte de los Usuarios de Servicios Médicos (privado o público)

Descripción: El servicio consiste en: Gestiones inmediatas: Intervención de la Comisión ante otras instancias prestadoras de servicios de salud, para obtener apoyo para un usuario que amerite atención médica u otros servicios relacionados con la misma (sobre todo urgente). Quejas: Caso referente a presunta irregularidad en el acto médico y que ingresa para tratar de conciliar o someterse al arbitraje de la Comisión. Se incluyen todas las quejas, ya sea recibidas por comparecencia o por correspondencia o turnadas por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Arbitraje: Forma hetero-compositiva para resolver el litigio, elegido por las partes y la resolución final es a través de un laudo.

Organismo Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Tipo de trámite:

- Presencial.

Cómo realizar el trámite:

Estimado usuario, con el fin de contribuir a realizar con oportunidad su trámite, considere las indicaciones siguientes:

Deberá acudir a las oficinas de esta Comisión y será atendido por personal profesional y capacitado o puede usted también ser atendido telefónicamente a los números 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45.

Requisitos:

- Identificación Oficial del Usuario y/o Representante Legal
 1. (1 Copia)
- Documento idóneo para acreditar la relación médico paciente
 1. (1 Copia)



CEDULA DE SERVICIOS

Fundamento legal:

Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. Para las quejas: Capítulo I, Artículo 3º, Artículo 4º, Fracción VII, Artículo 10, Fracción III; Artículo 12º, Fracción IV-VII; Para los laudos: Capítulo I, Artículo 1º. Artículo 12, Fracción IX.

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. Para las quejas: Capítulo I, Artículo II Fracción XIX, Sección segunda Artículo 48º-53º; Para las Gestiones médicas: Capítulo I, Artículo 4º. Fracción III; Para los convenios el Capítulo I, Artículo 2º. Fracción XX y Artículo 65º-68º. Para los laudos: Capítulo 1º. Artículo 2º. Fracción XI. Sección cuarta Artículo 86º-92º.

Dónde acudir:

Tuxtla Gutiérrez

- Subcomisión Estatal

Dr. Sergio Penagos Ríos

Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

Correo: cecam@chiapas.gob.mx

Palenque

- Delegación Regional en Palenque, Chiapas

Dr. Sergio Alonso Coutiño Ríos

Avenida Miguel Hidalgo, S/n, Plaza Chacamax, Local 4, Planta Baja, Col. Centro C.P. 29960 Palenque, Chiapas.

Teléfono: (916) 34 5 41 34 Lada sin costo 01 800 702 14 78

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas es la responsable de actualizar esta guía de servicios, a través del servidor público Dr. David Sánchez Guillen, con cargo de Asesor Médico.

Última actualización: 01 de diciembre del 2015



CEDULA DE SERVICIOS

Tapachula

- Delegación Regional en Tapachula, Chiapas

Dr. José Luis Montoya Reyes

7a Oriente N°12 entre 1a y 3a Norte, Col. Centro C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.

Conmutador: Teléfono: (962) 11 8 17 15 Lada sin costo 01 800 581 02 92

Correo: cecam-tapachula@chiapas.gob.mx

Horario:

De Lunes a Viernes.

De 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Días Hábiles.

Quejas y Sugerencias:

Estimado usuario si usted tiene una inconformidad u opinión por el servicio recibido, le invitamos a manifestar su queja o sugerencia, ya que con ello, contribuye a que esta institución le brinde un mejor servicio.

Estas son las alternativas:

- a) Subcomisión Estatal

Diríjase con: Dr. Sergio Penagos Ríos, sita en Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez.

O bien, si lo prefiere comuníquese al teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

En internet a través del Correo Electrónico siguiente: cecam@chiapas.gob.mx



COMISION ESTATAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CEDULA DE SERVICIOS

Denuncia:

Estimado usuario si usted fue objeto de extorsión, cobro indebido, maltrato verbal, abuso de autoridad, prepotencia o le negaron el servicio sin fundamento, realice su denuncia.

Estas son las alternativas:

Comuníquese al teléfono: 01 800 900 9000 y 01 800 HONESTO (01 800 4663786), lada sin costo.

En internet a través del Sistema Electrónico QuejaNet, en la dirección electrónica siguiente:

<http://www.fpchiapas.gob.mx/servicios/quejanet>

Requisite el formulario y deposite en los buzones instalados en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.



Dictamen Médico

Descripción: Emitir opinión y juicio especializado que tienen como fin ilustrar sobre la ciencia y técnica médica utilizada en determinado caso.

Organismo Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Tipo de trámite:

- Presencial.

Cómo realizar el trámite:

Estimado usuario, con el fin de contribuir a realizar con oportunidad su trámite, considere las indicaciones siguientes:

La autoridad peticionaria deberá solicitar por escrito al titular de esta Comisión emita el Dictamen Médico del caso de que se trate.

Requisitos:

- Solicitud de la autoridad peticionaria
1. (Original y Copia)

Fundamento legal:

Decreto de Creación de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. Capítulo I Artículo 4, Fracción I. Capítulo II Artículo 12º, Fracción X y XII

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas Médicas y Gestión Pericial de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas Capítulo I, Artículo 2, Fracción IX, Capítulo 4º. Artículo 93º.



Dónde acudir:

Tuxtla Gutiérrez

- **Subcomisión Estatal**

Dr. Sergio Penagos Ríos

Avenida Mérida 274, Col. Residencial La Hacienda C.P. 29040 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105 Teléfono: (961) 60 4 72 61, 12 1 00 55, 12 1 00 45 Ext. 105

Correo: cecam@chiapas.gob.mx

Palenque

- **Delegación Regional en Palenque, Chiapas**

Dr. Sergio Alonso Coutiño Ríos

Avenida Miguel Hidalgo, S/n, Plaza Chacamax, Local 4, Planta Baja , Col. Centro C.P. 29960 Palenque, Chiapas.

Teléfono: (916) 34 5 41 34 Lada sin costo 01 800 702 14 78

Tapachula

- **Delegación Regional en Tapachula, Chiapas**

Dr. José Luis Montoya Reyes

7a Oriente N°12 entre 1a y 3a Norte, Col. Centro C.P. 30700 Tapachula, Chiapas.

Conmutador: Teléfono: (962) 11 8 17 15 Lada sin costo 01 800 581 02 92

Correo: cecam-tapachula@chiapas.gob.mx



COMISION ESTATAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CEDULA DE SERVICIOS

Requisite el formulario y deposite en los buzones instalados en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.